

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Doctorado en ingeniería.
Rubro: 7892- Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá
Fecha: 20 de noviembre de 2020
Funcionario responsable del proceso en la dependencia: Francisco Santamaría Piedrahita.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

ADQUIRIR ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE COMPUTACION DE ALTO DESEMPEÑO (CECAD) Y DEL SERVIDOR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

EL CENTRO DE COMPUTACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO (CECAD), QUE HACE PARTE DEL COLABORATORIO DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA, TIENE DENTRO DE SUS OBJETIVOS PROVEER PODER DE CÓMPUTO, ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS RELACIONADOS DE COMPUTACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL. POR TAL RAZÓN, SE REQUIERE ADQUIRIR LOS ELEMENTOS QUE PERMITAN REALIZAR EL MANTENIMIENTO TANTO PREVENTIVO COMO CORRECTIVO DE SU INFRAESTRUCTURA, CON EL FIN DE PODER EXTENDER LA VIDA ÚTIL DE SUS RECURSOS Y MANTENER LA DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS.

EL PRESENTE PROCESO SE REALIZA ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO, PLAN INDICATIVO INSTITUCIONAL Y EL PLAN DE ACCIÓN DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA EN CUMPLIMIENTO DE LA META 6: “ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN Y DE APOYO A LA ADECUACIÓN TECNOLÓGICA”, ACTIVIDAD 1 " ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN Y ADECUACIÓN TECNOLÓGICA.” CON AFECTACIÓN A RUBRO DE ESTAMPILLA UD - PROYECTO 7892- DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS DOCTORADOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN BOGOTÁ.

ES IMPORTANTE INDICAR QUE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA Y LA DECLARATORIA ECONÓMICA OBLIGÓ A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL A CONFINARSE Y A SUSPENDER TODAS LAS ACTIVIDADES, POR TAL RAZÓN EL CRONOGRAMA INICIALMENTE PREVISTO PARA ESTRUCTURAR ESTE PROCESO, ADELANTAR LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, SUSCRIBIR EL CONTRATO Y EJECUTARLO NO SE PUDO CUMPLIR. DE MANERA QUE, LA ÚNICA FORMA DE GARANTIZAR QUE SE VAN A EJECUTAR LOS RECURSOS Y EL CONTRATO QUE SE

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

DERIVE, ES SUSCRIBIRLO EN LA PRESENTE VIGENCIA Y TERMINAR SU EJECUCIÓN EN LA VIGENCIA 2021, ES DECIR, LA UNIVERSIDAD SE VE OBLIGADA A REPLANTEAR LOS TIEMPOS PARA EL PRESENTE PROCESO.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
ADQUIRIR EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE COMPUTACION DE ALTO DESEMPEÑO CECAD		X			

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- Incumplimiento con los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas.
- Incumplimiento con las garantías solicitadas por la Universidad
- Atrasos y/o sobre costo en la entrega de productos por mala planificación.
- Mala disposición para proveer los equipos solicitados en las instalaciones de la Universidad
- Incumplimiento en la Calidad del bien suministrado
- Incumplimiento del personal para brindar el soporte de los equipos o los medios para atender y realizar el soporte y/o cambios.
- Fallas en el soporte y en el cumplimiento de los tiempos de entrega

4.2. Riesgos imprevisibles:

- Cambios normativos y/o tributarios
- Atrasos en la entrega de los productos por imprevisión del oferente.
- Atrasos en la entrega de los productos debido a la emergencia sanitaria actual, impactando en el retraso del pago del contrato.
- Nulo inventario de la Referencia ofertada por los posibles proveedores.
- Robo o daño de los elementos antes de ser recibidos por parte de la Universidad

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación
- Incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los Términos de Referencia.
- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Términos de Referencia.
- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente ganador del proceso de selección que ocasione demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.
- Cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista ganador del proceso de selección, sin comunicación y consulta previa.

4.4. Otros riesgos que se consideran:

- Falta de criterios ambientales que pueden ser aplicados a este tipo de contratos.

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Adjunto a la presente se remiten tres (3) cotizaciones para el estudio del mercado y con el fin de realizar un comparativo de los precios en el mercado.

I. ANALISIS DE LA OFERTA

Los Códigos CIIU Tenidos en cuenta para el estudio fueron:

2620 Fabricación de computadoras y de equipo periférico

2630 Fabricación de equipos de comunicación

2640 Fabricación de aparatos electrónicos de consumo

4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

TABLA 1: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa o persona natural cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	COLSISTEC	Los elementos requeridos más: -Garantía 3 años -Entrega 30 días -Pago no mayor a 30 días -Validez de la oferta 15 días	-8 - J38MN - Power Supply 502 WATT for Poweredge R610 -12 Hard Drive 300GB 10K rpm SAS with tray for R610 -6 Hard Drive 900GB 10K rpm SAS with tray for R610	\$ 35'444.507
2	CONSEMA network lan	Los elementos requeridos más: -Forma de pago anticipado -Validez de la propuesta 10 días -Tiempo de entrega de 20 a 25 días	-5 - NU209 - DELL 3.7V 7WH-LIION BATTERY FOR PERC 5i -2 Hard Drive 500GB 7200 rpm 3G SATA MDL - HP Proliant DL160 -6 - T2000-ST 2000NMO - SEAGATE 3.5" 2TB SATA 6GB/S 7.2K RPM 129 MEGALODON	\$ 27'617.437
3	ADSUM Soluciones Tecnológicas	Los elementos requeridos más: -Forma de pago 100% a la entrega a satisfacción -Tiempo de entrega 4 a 12 días -Validez de la oferta 30 días -Garantía 1 año	-2 QLogic QLE2562 dual-port 8Gb HBA Fibre Channel Adapter Card -6 Discos 2,5" 1TB para servidor X3650 M4 7915-AC1	\$ 36'007.204
			VALOR PROMEDIO	\$ 33'023.049

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado:

El valor del contrato será hasta por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES VEINTITRES MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$33'023.049 M/CTE), incluido IVA.

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$282'586.711.

El valor se establece dentro del Proyecto 7892- Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá META 6: "Actividades de Investigación y Creación y de apoyo a la adecuación tecnológica".

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

Acuerdo 03 de 2015 "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

Resolución de Rectoría No. 262 de 2015. "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

Resolución de Rectoría No. 629 de 2016. "Manual de Supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

Resolución No. 593 del 20 de noviembre 2015. "Por medio de la cual se adopta el procedimiento para efectuar procesos de contratación Directa".

Resolución No. 683-2016 Banco de Proveedores. "Por el cual se crea y reglamenta el Banco de Proveedores en la Universidad Distrital".

7.2. Norma(s) Específica(s):

Resolución 629 del 2016 por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y del ACUERDO No. 03 (11 de marzo de 2015).

ARTÍCULO 18°: CONTRATACIÓN DIRECTA. La Universidad seleccionará, con base en los estudios previos, de manera directa al contratista siempre que se justifique por lo menos una de las condiciones especiales que se definen a continuación y se aplique en todo momento el principio de selección objetiva "Numeral 1. En los contratos que tengan una cuantía inferior a doscientos (200) salarios mínimos mensuales vigentes" y "Numeral 11. En los contratos para la adquisición de material bibliográfico, audiovisual o de multimedia, de publicaciones seriadas, de publicaciones indexadas de carácter científico, educativo o tecnológico, software y licencias específicas para docencia, investigación o tecnológicas y servicios telemáticos y telecomunicaciones, siempre que se contrate con la editorial, productor y/o el proveedor exclusivo de los mismos."

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:

El proceso se realiza por medio de Contratación directa, porque cumple según el Acuerdo 03 de 2015 CSU, y la resolución 262 de junio de 2015

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Francisco Santamaria Piedraahita

Cargo: Coordinador del Doctorado en Ingeniería.

Teléfono 3239300 ext 1402-1419

Correo electrónico: doctoradoing@udistrital.edu.co

Contacto: Presupuesto Doctorado en Ingeniería.

Teléfono del contacto: 3239300 ext 1366

Correo electrónico del contacto: Presupuesto.doctoradoing@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Describala:	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	2	Días	0
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	0	Días	0
TOTAL	Meses	2	Días	0

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	x
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo :

La universidad pagara al contratista el valor del contrato contra entrega total de los elementos contratados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura la que se deberá acompañar de la certificación del cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y toda aquella documentación que para tal fin establezca la Universidad.

Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específico y se puede combinar con la forma de pago.

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	X
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

Garantizar las características y el funcionamiento de cada una de las partes suministradas.

En caso de solicitarse devoluciones por inconformidades, se deben entregar a la Universidad en un máximo de tiempo de 15 días una vez realizada la notificación a la empresa ganadora.

De igual manera se tienen en cuenta las condiciones ofrecidas por el distribuidor.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	X
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	X
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en “Selección” la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

Marcas (marque con X en “Selección” la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
Otras Razones. Establezca:	

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar	Valor unitario	IVA	Valor Total IVA incluido
Power Supply	UNIDAD	8	J38MN - Power Supply 502 WATT for Poweredge R610	\$311.951,67	\$59.270,82	\$2.969.779,92
Hard Drive 300GB		12	Hard Drive 300GB 10K rpm SAS with tray for R610	\$500.666,67	\$95.126,67	\$7.149.520,08
Hard Drive 900GB		6	Hard Drive 900GB 10K rpm SAS with tray for R610	\$832.624,33	\$158.198,62	\$5.944.937,70
Battery		5	NU209 - DELL 3.7V 7WH-LIION BATTERY FOR PERC 5i	\$353.878,67	\$67.236,95	\$2.105.578,10
Hard Drive 500GB		2	Hard Drive 500GB 7200 rpm 3G SATA MDL - HP Proliant DL160	\$681.570,67	\$129.498,43	\$1.622.138,2
Seagate		6	T2000-ST 2000NMO - SEAGATE 3.5" 2TB SATA 6GB/S 7.2K RPM 129 MEGALODON	\$582.257,33	\$110.628,89	\$4.157.317,32
QLogic		2	QLogic QLE2562 dual-port 8Gb HBA Fibre Channel Adapter Card	\$978.983,67	\$186.006,9	\$2.329.981,14

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Discos 2.5"		6	Discos 2,5" 1TB para servidor X3650 M4 7915-AC1	\$944.509,33	\$179.456,76	\$6.743.796,54
TOTALES				\$27.750.451,37	\$5'272.587,63	\$ 33'023.049

FRANCISCO SANTAMARIA PIEDRAHITA
 Coordinador Doctorado en Ingeniería
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 doctoradoing@udistrital.edu.co
 3239300 Ext 1402

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Revisó	Miguel Fernando Jara Barrios	Profesional Vicerrectoría académica		
Revisó y Aprobó	Francisco Santamaria Piedrahita	Coordinador Doctorado en ingeniería		01-DIC-2020
Elaboro	Gladys Adriana Pinzón Ordóñez	CPS - Doctorado en ingeniería	<i>Japo</i>	30-NOV-2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.